

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA

# Caso Riggs: Ordenan devolver dineros y bienes decomisados a familia Pinochet

El Ciudadano · 21 de junio de 2017

---

*La Corte de Apelaciones de Santiago determinó que no es posible mantener la retención de bienes porque Pinochet ya está muerto.*





En una decisión que seguro dará que hablar, la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió devolver los dineros y bienes decomisados a la familia de Augusto Pinochet Ugarte. En la misma decisión, el tribunal de alzada absolvió a seis oficiales del Ejército (r) por su responsabilidad en el delito de malversación de caudales públicos, en el denominado caso Riggs.

Respecto de la devolución de bienes incautados a los herederos de Augusto Pinochet, el fallo determina que no es posible mantener dicha retención por encontrarse fallecido el responsable de un eventual delito de malversación.

En este sentido, la Corte afirma que «no es posible jurídicamente decretar en la sentencia el comiso después de la muerte del presunto culpable, pues ello, en principio y sin perjuicio de las presiones que más adelante se efectuarán, importaría disponer una pena en contra de sus herederos. En este sentido, como bien se sabe, las penas deben ser personales, es decir, deben recaer sobre el directamente responsable y nada más que sobre él, sin que sus efectos puedan redundar en perjuicio de terceros».

Por otro lado, la sentencia revoca el fallo dictado por el ministro en visita Manuel Antonio Valderrama, que había condenado a los oficiales Jorge Ballerino Sanford, Ramón Castro Ivanovic, Gabriel Vergara Cifuentes, Sergio Moreno Saravia, Juan Mac Lean Vergara y Eduardo Castillo Cádiz.

En criterio de la Corte de Apelaciones, no existió delito continuado de malversación de caudales públicos, desde 1981 hasta 2004, por lo que debe operar la prescripción de la acción penal.

La decisión establece que es jurídicamente improcedente calificar los hechos atribuidos a los acusados «como constitutivos de un delito continuado, sino que debe considerarse que cada uno de ellos es autor del o los hechos específicos que se les atribuye y en el peor de los escenarios, en rigor, en coautoría (mediata) con Pinochet Ugarte».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)